



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la  
Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ushuaia, 10 de Abril de 2024.-

### ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 10 días del mes de Abril del año 2024, siendo las 09:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución MS N° 000216/2024, integrada por los agentes: LLARÍA Gonzalo Adrián, Legajo N° 29045982/00, GIORGETTI Juan Manuel Legajo N° 32332324/00 AVELLANEDA, Daiana Legajo N° 37533251/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 05/2024 RAF 525, referente a Contratación de servicio de control de plagas a establecimientos de Salud Zona Sur, tramitado por Expediente N° E-49349/2023.

#### CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 03/04/2024, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:

- COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L (COASA S.R.L). C.U.I.T.: 30-71460387-2
- CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. C.U.I.T.: 33-68066561-9

Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H., C.U.I.T.: 33-68066561-9.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

En orden de mérito N.º 1 a la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. En el orden de mérito N.º 2 a la firma COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. (CO.A.S.A.S.R.L.).

#### EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H C.U.I.T.: 33-68066561-9, de la LICITACIÓN PRIVADA N° 05/2024, ajustándose técnicamente a lo solicitado y no resultando inconveniente para el estado.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

Lic. Llaría Gonzalo  
Leg: 29045982/00

Tec. Giorgetti Juan Manuel  
Leg: 32332324/00

Avellaneda, Daiana  
Leg: 37533251/00

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO/A LLARIA GONZALO ADRIAN  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR Higiene y Seguridad en el Trabajo  
10/04/2024 09:51

Firmado Electrónicamente por  
GIORGETTI JUAN  
Gobierno de Tierra del Fuego  
11/04/2024 09:39

Firmado Electrónicamente por  
AVELLANEDA DAIANA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe. Dpto. Control  
de Contrataciones  
11/04/2024 10:38